



Comisionado
Nacional de los
Derechos Humanos
de Honduras
CONADEH

Informe No. 40

Misión Conjunta AFE-COHDEFOR/MFI

Planes Operativos en Bosques de Pino, Privados



Región Forestal	Yoro
Unidad de Gestión	Agua Fría
Nombre del Sitio	Ocotal Caído
Nombre Comprador	Kenton Landa Uclés (230,216), Porfirio R. Armijo (233)
Industria	VELOMATO

Elaborado por:

Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Honduras CONADEH

Misión 28 de marzo de 2007

Revisado por el Comité
Consultivo
Interinstitucional (CCI)
Fecha: 26/04/2007



1 RESUMEN EJECUTIVO

El 28 de marzo de 2007, se realizó una inspección de campo en forma conjunta entre los técnicos de AFE-COHDEFOR¹ y del Proyecto de Monitoreo Forestal Independiente (MFI) implementado por el CONADEH², con el fin de supervisar las actividades realizadas en tres planes operativos Y-1-230-2006, Y- 1-216-2006, Y-1-233-2007, en el sitio de tenencia privado denominado Ocotol Caído, jurisdicción del municipio de Yoro, departamento de Yoro. Cabe indicar que el plan operativo Y- 1-216-2006, ya fue finiquitado, no así los otros dos los cuales a la fecha están siendo aprovechados.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Se pudo comprobar que las marcaciones físicas de límites generales, límites de unidades de corte, ubicación de bacadillas y caminos son correctos.
2. En el expediente del plan operativo Y-1-230-2006, en su programa de aprovechamiento establece el corte selectivo en las tres unidades de corte; sin embargo, en el campo se encuentra marcado el corte con semilleros, este método silvicultural técnicamente es viable dadas las características del bosque.
3. De acuerdo a lo observado por los Monitores Independientes, las supervisiones de campo previo a emitirse los finiquitos, debe ser más rigurosa, en función de hacer cumplir todos los aspectos técnicos en concordancia con la normativa forestal vigente.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las supervisiones de campo a los aprovechamientos de los planes operativos autorizados en el Sitio Ocotol Caído, con el fin de asegurar que se cumpla lo establecido en los mismos, en relación a todos sus programas.
2. La Región Forestal de Yoro, debe justificar porque se dictaminó favorable la aplicación del tratamiento de corte selectivo en el Plan operativo Y-1-230-2006, y proceder a hacer las correcciones del caso en el expediente.
3. En el Plan operativo Y-1-233-2007, deben borrarse lo antes posible las marcas de árboles de corte y semilleros que se encuentran fuera de los límites establecidos para este plan.

¹ Administración Forestal del Estado- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal

² Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

2 RECURSOS UTILIZADOS

- 1 Vehículo 4X4
- 2 Cámaras fotográficas
- 2 GPS
- Copia de los mapas en Hojas cartográficas
- Libreta de apuntes

3 COMPOSICIÓN DE LA MISION

La misión fue realizada el día 28 de marzo de 2007, fue conformada por cuatro miembros: dos de la AFE-COHDEFOR (uno de la Región Forestal de Yoro/PBPR y uno del DATA con sede en Tegucigalpa) y dos miembros del equipo técnico del Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) del CONADEH, quienes participaron en la supervisión *in situ* en los tres planes operativos seleccionados para llevar a cabo esta inspección.

4 LIMITANTES U OBSTÁCULOS

No hubo limitantes ni obstáculos para la realización de estas misiones.

5 RESULTADOS

5.1 Resumen General del Área Visitada

En el sitio Ocotol Caído fueron aprobados estos tres planes operativos Y-1-230-2006, Y- 1-216-2006, Y-1-233-2007, en el sitio de tenencia privado denominado Ocotol Caído, jurisdicción del municipio de Yoro, departamento de Yoro.

Para el plan operativo Y- 1-216-2006, se autorizó su aprovechamiento durante ocho meses comprendidos entre el 18 de julio de 2006 hasta el 18 de marzo de 2007; por lo tanto, este plan ya fue finiquitado y se ejecutó un plan de raleo, en sus dos unidades de corte. El plan operativo Y-1-230-2006, su autorización de aprovechamiento aún está vigente ya que comprende el periodo de 29 de enero de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2007, y se está ejecutando un corte con semilleros, en sus tres unidades de corte. Finalmente, el plan operativo Y-1-233-2006, su autorización de aprovechamiento también está vigente.

Cuadro 1. Resumen de los Tres Planes Operativos

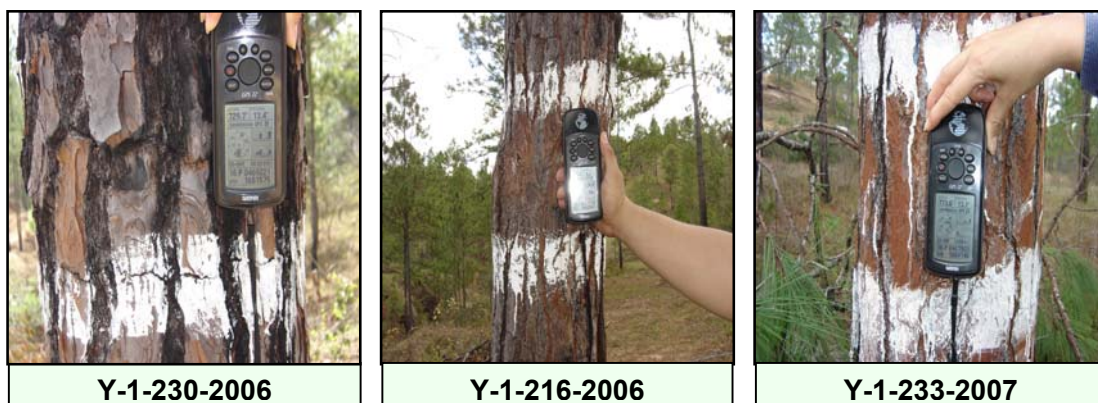
Planes operativos	Área (Ha)	Volumen (M ³)
Y-1-230-2006	78.13	1,004.41
Y-1-216-2006	55.45	757.15
Y-1-233-2007	20.92	777.25

5.2 Principales Hallazgos

A continuación se describen brevemente cada uno de los principales hallazgos en relación con el monitoreo realizado para estas ventas locales.

5.2.1 Límites

La marcación de límites físicos pudo ser fácilmente identificada en los tres planes operativos. Se tomaron algunos puntos con GPS de las marcas encontradas en el campo, los cuales coinciden con los mapas presentados en cada expediente. Por otra parte, en el caso del plan operativo Y-1-230-2006, se visitaron las tres unidades de corte comprobándose que también estos límites se encuentran bien definidos tanto en campo como en los mapas.



También es de hacer notar que en el plan operativo Y-1-233-2007, se observaron límites marcados y borrados en campo; es decir rectificados con el fin de respetar el margen de protección de una fuente de agua.

5.2.2 Bacadillas

Al igual que en los límites, para verificar la ubicación de las bacadillas se hizo uso del GPS, constatándose que la ubicación de las mismas es correcta, en los tres planes operativos supervisados. Asimismo, podemos decir que los sitios seleccionados fueron adecuados ya que presentan pendientes suaves, lo que facilita las operaciones de maderero.

5.2.3 Marcación de árboles

Árboles para corte: Este se pudo observar en los planes operativos que actualmente se encuentran en aprovechamiento.

Árboles semilleros: Se observó en los tres planes operativos, cabe destacar que en el plan operativo Y-1-230-2006, de acuerdo al expediente el tratamiento para las tres unidades de corte es el método silvicultural corte selectivo; no obstante en campo se observó la marcación de corte con semilleros



POA: Y-1-230-2006: Se observa la marcación de árboles semilleros



POA: Y-1-233-2007: Se observa el inicio de las actividades de aprovechamiento

Cabe señalar que en el plan operativo Y-1-233-2007, se observaron árboles marcados para corte y como semilleros fuera de los límites; por lo tanto estas marcas (puntos azules y blancos) deberán ser borrados para evitar confusiones, y a la vez asegurar la protección de la fuente de agua.

5.2.4 Tratamiento de desperdicios

Durante el recorrido realizado se pudo observar lo siguiente:

- 1) En el plan operativo Y-1-230-2006, como aún no se ha terminado el aprovechamiento en el área, el tratamiento a los desperdicios aun falta que realizarse.
- 2) El plan operativo Y-1-216-2006, ya ha terminado sus actividades de aprovechamiento siendo ya finiquitada; sin embargo, a pesar que el tratamiento a los desperdicios fue realizado parcialmente.
- 3) En el plan operativo Y-1-233-2007, las actividades de aprovechamiento han iniciado, por lo tanto; no han realizado labores de picado y apilamiento de los desperdicios.

5.2.5 Protección del bosque

Afortunadamente no han ocurrido incendios forestales en el sitio de Ocotál Caído. En los expedientes Y-1-230-2006 y Y-1-233-2007, se ha indicado el programa de protección forestal que entre otras actividades incluye la construcción de rondas preventivas; sin embargo, esta actividad no fue observada en ninguno de los planes operativos supervisados.

5.2.6 Supervisión por la AFE-COHDEFOR

La supervisión realizada por la UEP de Yoro tanto a nivel de la revisión de expedientes como la realización de inspecciones de campo no ha sido exhaustiva, la cual debe mejorarse, fortaleciendo las debilidades técnicas y logísticas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

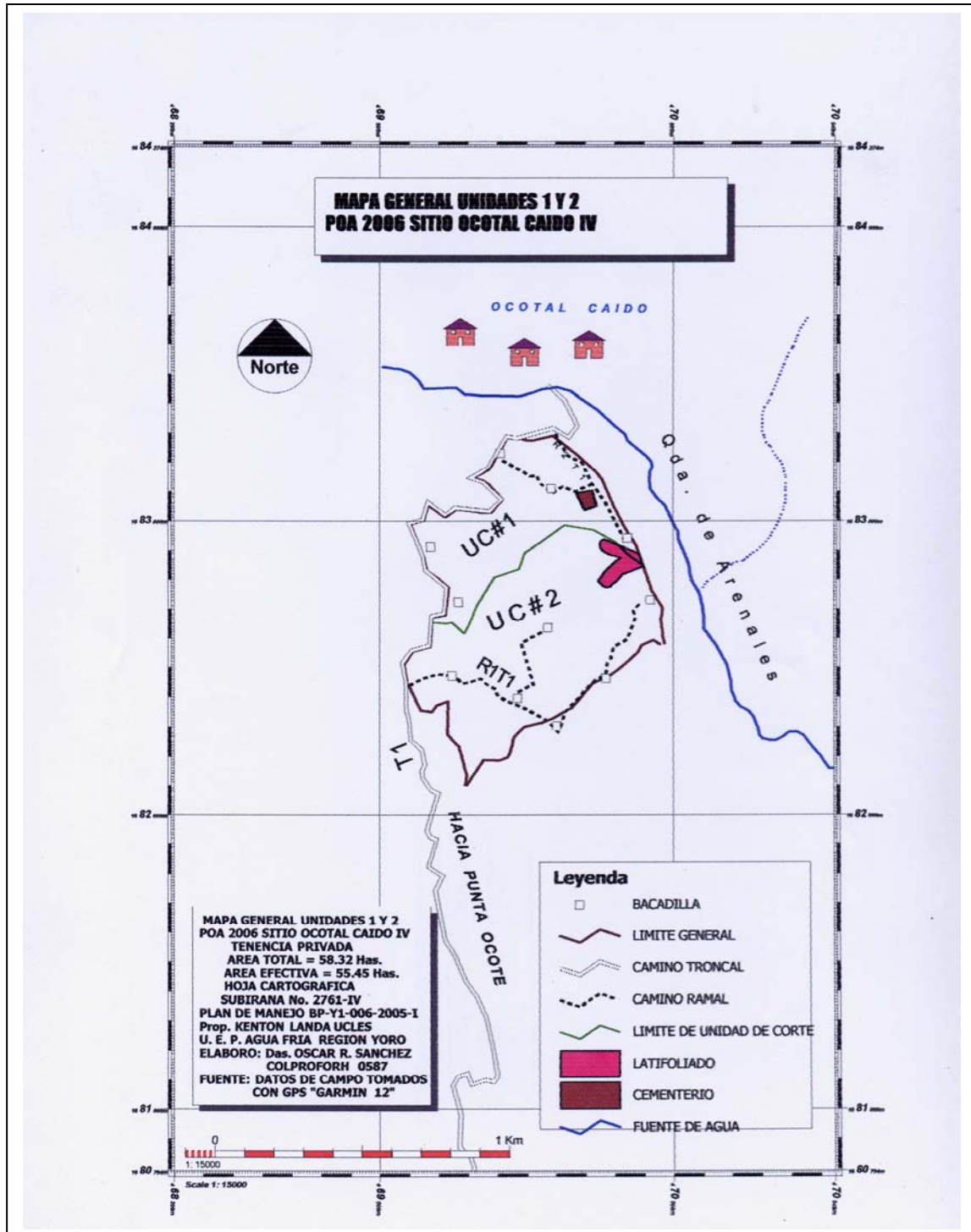
- 1) Se pudo comprobar que las marcaciones físicas de límites generales, límites de unidades de corte, ubicación de bacardillas y caminos son correctos.
- 2) En el expediente del plan operativo Y-1-230-2006, en su programa de aprovechamiento establece el corte selectivo en las tres unidades de corte; sin embargo, en el campo se encuentra marcado el corte con semilleros, este método silvicultural técnicamente es viable dadas las características del bosque.
- 3) De acuerdo a lo observado por los Monitores Independientes, las supervisiones de campo previo a emitirse los finiquitos, debe ser más rigurosas, en función de hacer cumplir todos los aspectos técnicos en concordancia con la normativa forestal vigente.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

- 1) Continuar con las supervisiones de campo a los aprovechamientos de los planes operativos autorizados en el Sitio Ocotal Caído, con el fin de asegurar que se cumpla lo establecido en los mismos, en relación a todos sus programas.
- 2) La Región Forestal de Yoro, debe justificar porque se dictaminó favorable la aplicación del tratamiento de corte selectivo en el Plan operativo Y-1-230-2006, y proceder a hacer las correcciones del caso en el expediente.
- 3) En el Plan operativo Y-1-233-2007, deben borrarse lo antes posible las marcas de árboles de corte y semilleros que se encuentran fuera de los límites establecidos para este plan.

Anexos

Mapas del Plan Operativo Y-1-216-2006



Mapa del Plan Operativo Y-1-230-2006

